

EC/13/12

CONTRATO DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA, DESBROCE Y OTROS TRABAJOS EN PARCELAS MUNICIPALES DE BOADILLA DEL MONTE", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, AL PRECIO MAS BAJO.

Anuncio de formalización del contrato, en cumplimiento de lo expuesto en el art. 154 del TRLCSP:

En fecha 12 de junio de 2012 se ha formalizado el contrato administrativo del "Servicio de limpieza, desbroce y otros trabajos en parcelas municipales de Boadilla del Monte", con GRUPO RAGA, S.A., con C.I.F. A28317543, adjudicatario del mismo en virtud de Resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente, Servicios a la Ciudad y Festejos, de fecha 8 de junio de 2012, en las siguientes condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.- El adjudicatario GRUPO RAGA, S.A. se compromete a realizar el contrato del "Servicio de limpieza, desbroce y otros trabajos en parcelas municipales de Boadilla del Monte", objeto de la convocatoria, por un precio total de Cincuenta y cuatro mil euros (54.000,00 €), más Cuatro mil trescientos veinte euros (4.320,00 €) en concepto de IVA.

Todo ello de conformidad con la oferta presentada, y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del pliego y a las normas de aplicación que rigen dichos contratos.

EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO.- El desarrollo de la ejecución del servicio comenzará a partir del día siguiente a la firma del contrato debiendo estar finalizado antes del día 30 de junio de 2012.

Expuesto en el perfil del contratante con fecha 13 de junio de 2012